

COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA  
REGIONAL LIBERTADOR

Señores  
Comisión Suprema de Disciplina  
Federación de Rodeo Chileno  
Presente

**VISTOS**, Ante Comisión Regional Disciplina del Libertador, Denuncia 88-2019 formulada por el Señor Luis Pablo Gormaz Flores. socio Club Requinoa en Rodeo Club Requinoa, efectuado los días 21 y 22 de Diciembre del 2019 en contra del señor Eduardo Tagle Martínez, socio N° 84131 Club Coinco y leída infracción mencionada en informe de disciplina que dice relación de " El socio del Club Requinoa, Sr Luis Pablo Gormaz, declara que se encontraba compartiendo con otros socios que son mencionados en su declaración y debido a una discusión con los señores Tagle, el Sr Eduardo Tagle, me golpeo con golpe de puño en mi hombro, lo que provoco una caída y golpe en la cabeza, luego se abalanza sobre mí para apretarme hacia el suelo, debido a la intervención de otras personas logre levantarme y salir del lugar"

**CONSIDERANDO**, PRIMERO: Esta Comisión cito a declarar a los involucrados, solo llegando el día señalado el Sr. Luis Pablo Gormaz, el cual ratifica su declaración " Para el Rodeo de Requinoa me encontraba compartiendo en el casino cuando derrepente por diferencias de puntos de vistas de un episodio ocurrido en la medialuna, estando sentado me empuja el Sr. Eduardo Tagle, de forma muy fuerte y debido a esto caigo al suelo sin poder recuperarme de forma inmediata, por lo que me ayudan a pararme y me retiro del lugar, para no tener un episodio mayor. El Sr Eduardo Tagle, via telefónica da sus excusas y solicita otra fecha para declarar (4-2-2020), fecha en la cual tampoco se presenta y reitera que él no es socio y no pertenece a la Asociación.

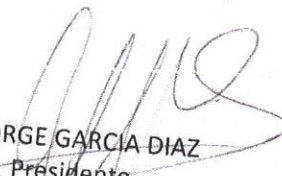
Esta comisión ante los visto,

**RESUELVE QUE: Esta Comisión No procede a emitir fallo-ya que no posee más antecedentes.**

Se adjunta declaración del Señor Luis Pablo Gormaz

NOTA: el Sr Eduardo Tagle ha tenido problemas con personas del Club y de la Asociación y que están en sus registros

Sin otro particular, le saluda cordialmente

  
JORGE GARCIA DIAZ  
Presidente  
Comisión Disciplina Regional  
El Libertador

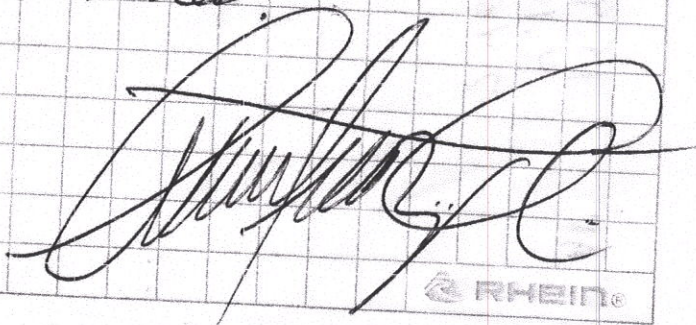
PELEQUEN, Febrero 07 del 2020.

FECHA 21/0/20

Cause. 88-2019.

Yo Luis Pablo Gomez Flores aut.  
10.669.825-2, por el medio de Papirua  
me encuentro comportiendome en el  
casino cuando de repente por diferencias  
de vistas de un episodio ocurrido en la  
medialuna, estando sentado me aupase  
el Sr. Eduardo Taple de forma muy  
fuerte y debido a esto caigo al piso  
sin poder recuperarme de forma inmediata  
por lo consiguiente me opuden a porarme  
y me retiró de inmediato del lugar.  
Por no tener un episodio mayor ya que  
este si es un meton puero y esto  
se puede haber convertido en una tremenda  
pelea.

Por esto pido sea sancionado con fuertes  
medidas este si ya que no es la primera  
vez, siempre que este tipo de rececion por  
esto es que dice esto de manera bien  
del medio y por la integridad de los  
que estamos en el medio.



RHEIN